

**ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N° 012 DE 2022**

Que el día 25 de Marzo de 2022, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, publico mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 012 de 2022, cuyo objeto fue **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLINICO DE LA (E.S.E) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EL CUAL INCLUYE APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS."**

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día 07 de abril de 2022 a las 09:00 a.m. Que, conforme a lo expuesto, la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

Partes que intervinieron en el presente proceso de cierre y apertura de sobres:

1. **LILIANA MARIA ZAPATA CASTRO**, identificada con la C.C. No. 42.780.061 de Itagüí, en calidad de ejecutiva de ventas de **DISTRQUIMICOS ALDIR SAS**. Identificada con Nit No. 830010484-5.

**PRIMERO:** Siendo las 09:00 a.m. del día 07 de abril de 2022, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 012 de 2022; siendo recepcionada una (1) oferta presentada:

OFERENTE	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES
<b>DISTRQUIMICOS ALDIR SAS.</b> Identificada con	Nit No. 830010484-5	Presento sobre sellado y a su apertura: Una (1 AZ) "sin foliatura" y apporto medio magnético USB.

**SEGUNDO:** Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.



**TERCERO:** En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y se ordena su publicación en la página web de la el subsitio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

**MELISSA J. CHACON SIMANCA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**EMIR MARIA VILLAREAL ESPINALES**  
Subgerente Administrativa

Oferente

**LILIANA MARIA ZAPATA CASTRO,**  
C.C. No. 42.780.061 de Itagüí  
Ejecutiva de Ventas Distriquimicos ALDIR